



## Poder Judicial está 'podrido', sus integrantes actúan de manera 'sectaria': Morena



La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados insistió en acusar al Poder Judicial y a los ministros de la Corte de violar sus propias leyes, y privilegiar amparos promovidos por particulares, en lugar poner por delante el interés general.

El coordinador Ignacio Mier sentenció que ese poder del Estado “está podrido” y sus integrantes actúan de manera “sectaria”.

Lo anterior, previo a la presentación pública y el envío del paquete de iniciativas de reforma constitucional que propondrá el Ejecutivo Federal, entre las que figuran cambios al Judicial.

Recordó que en reformas anteriores, se han hecho esfuerzos para enfrentar el alto nivel de impunidad que afecta al país, precisando las facultades del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia Nación.

Reconoció que no se ha alcanzado el objetivo referido porque “se privilegiaron los aspectos legales sobre los aspectos de justicia por lo que eso viene ya con el Ejecutivo como reforma y vamos a abrirlo nuevamente al debate de todos”.

Acto seguido, descalificó nuevamente al Poder Judicial, afirmó que es “increíble” que quienes ejercen el control constitucional perjudican con sus decisiones al interés general, favoreciendo amparos, con lo que violan la Constitución y su propia ley.

Ello, al quejarse de la resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte, que por voto de calidad del ministro presidente de esa instancia, Alberto Pérez Dayán, determinó la inconstitucionalidad de la ley eléctrica impulsada por el Ejecutivo y aprobada en marzo de 2021 por el Congreso de la Unión.



Insistió en que el voto de calidad del ministro violó los estatutos de la Corte y fue “contradictorio” y “sectario”. El legislador se quejó de que la Corte haya considerado violatorias del procedimiento parlamentario distintas reformas aprobadas por la mayoría en el Congreso, por la vía del fast track, como las del llamado “viernes negro” en el Senado de la República, y ahora a consideración del bloque mayoritario, se incumplieron los reglamentos de la propia Corte para invalidar la ley eléctrica.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/3/poder-judicial-esta-podrido-sus-integrantes-actuan-de-manera-sectaria-morena-625177.html>